

## Colombia | Focalizar el gasto público para reducir más la pobreza

Mauricio Hernández

Diario La República (Colombia)

La pobreza en Colombia ha venido disminuyendo progresivamente. Hace 15 años la mitad de la población estaba en situación de pobreza y casi la quinta parte de los habitantes del país vivía en pobreza extrema. En 2016, la pobreza se ubicó en 28% (menos de la tercera parte de los habitantes) y la pobreza extrema en 8,5% (una doceava parte).

Los mejores resultados en la pobreza no sólo estuvieron basados en factores monetarios, que son muy importantes, indudablemente, pero no son los únicos. Esto es, sin crecimiento económico, sin incrementar el salario real promedio y sin aumentar la productividad laboral ningún avance significativo en reducir la pobreza es posible. Pero, existieron otros aspectos multimodales que fueron implementados por la política pública, con mayor o menor éxito relativo.

Se mejoró el acceso a bienes públicos, a una mejor vivienda, a educación y a salud. La educación se volvió gratuita. La salud se aseguró, se redujo el gasto de bolsillo y es subsidiada para el 50% de la población. De hecho, como resultado, se redujo de forma considerable la desigualdad económica medida a través del coeficiente de Gini.

Sin embargo, falta mucho camino por recorrer. La meta global, de varias instituciones mundiales que se han pronunciado contra la pobreza, es que en 2030 no haya pobres en el planeta tierra. Hoy en día, el 9% de la población mundial es pobre. Esto significa que más de 650 millones de personas están en esta condición, de los cuales 13,2 millones están en Colombia. Y, de ellos, 4,0 millones en condición extrema de pobreza.

Las mejoras adicionales en pobreza, hasta llegar a cero, serán cada vez más difíciles. No sólo porque ya se ha reducido a umbrales bajos, sino también porque el producto interno bruto y los ingresos fiscales de los próximos años crecerán a una tasa mucho más moderada. Los menores precios internacionales de las materias primas, la menor tasa de inversión privada y la reducción del PIB potencial exigirán de la política pública más creatividad y eficiencia en sus programas sociales.

En esta línea se ubica la actualización del modelo del Sisbén. Ya está en marcha desde la anterior administración del Departamento Nacional de Planeación y debe ser continuado por el nuevo Director, quien hizo parte de todo el programa como Subdirector de la entidad. Es elemental que los subsidios del Estado lleguen a los verdaderos necesitados, en vez de intensificar las desigualdades que aún subsisten en Colombia.

Sin embargo, no es suficiente con esto. Dado que la tasa de pobreza en las zonas rurales del país es mucho más elevada, aún se ubica en 38,6%, la política debe tener un énfasis prioritario en las regiones más rurales. Tenemos un atraso de más de medio siglo en las carreteras que conectan los centros de producción agrícola con los centros poblados de consumo. Los productos de nuestro país pueden llegar a ser más caros que los importados por la ausencia de estas vías interiores o por la mala calidad de las existentes. Este rubro debe ser sin duda una priorización eficiente del gasto público.



## Artículo de Prensa

13 Jun 2017

Además, el uso del suelo en Colombia no es eficiente. La ganadería es extensiva y se lleva a cabo en tierras que son más aptas para la agricultura. Hace falta profundizar en sistemas de riego, mejora y optimización de las semillas y en la tecnificación del campo. Incluso, todo esto podría incentivar el retorno de los hijos educados a las fincas agrícolas (al menos de forma parcial) por el mayor retorno de la actividad rural.

Finalmente, en las zonas urbanas, es necesario mejorar los sistemas de transporte público. Que sean extensivos e incluyentes. Que permitan a cualquier persona desplazarse por toda la ciudad con el pago de una única tarifa.

Las medidas aquí propuestas no son exhaustivas, ni mucho menos. Deben ser combinadas con otras labores de índole social y económica para reducir la pobreza. Pero, lo que sí quiere dejar claro esta columna es que en el nuevo entorno económico, con menores recursos fiscales a la vista, sólo la priorización y la eficiencia del gasto podrán seguir reduciendo a buen ritmo la tasa de pobreza.

Mauricio Hernández BBVA Research @mauricio\_hdez



## Artículo de Prensa

13 Jun 2017

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.